

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 00176 00**

Previo a dar trámite a las diligencias de notificación que preceden, deberá aportarse la certificación respectiva de cada diligencia de notificación, remitida a cada uno de los acreedores del deudor.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 154, hoy 28 de octubre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría